



REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR)

Proyecto: Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria
Préstamo No. 3541/BL-HO

ACLARACIÓN 2

LPI-SAR-BID-002-2021-PFIOAT-155

“EQUIPAMIENTO HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR)”

En atención al proceso licitatorio LPI-SAR-BID-002-2021-PFIOAT-155 “EQUIPAMIENTO HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR)”, a continuación, se da respuesta a consultas realizadas por posibles oferentes:

1. En el caso de los servicios solicitados en todos los ítems del tope 11 (1, 2 y 3), indican: Atención y soporte de incidentes y consultas de lunes a viernes de 8:00 a 18:00, deberá cubrir: Gestión de incidencias, consultas de facturación, definición de la suscripción, comprensión de licencias disponibles, informes de estados de servicios, informes de facturación, reporte de incidentes. Solicitamos nos puedan aclarar:
 - a. En cuanto a la gestión de incidencias, solicitamos nos puedan aclarar si el proveedor deberá atender directamente a usuarios finales o al equipo de TI de SAR.

Respuesta: El proveedor no atenderá directamente a los usuarios finales del SAR, la gestión de incidentes se refiere a problemas administrativos o de gestión del contrato MPSA existente del SAR.

- b. Favor indicar ¿Cuál es la cantidad de incidencias promedio que se presentan en la institución?

Respuesta: Las incidencias técnicas con las licencias Microsoft se reportan y resuelven directamente con soporte del fabricante, solo los temas administrativos y administración del contrato MPSA se resuelven con el proveedor.

- c. Favor confirmar si los siguientes servicios deben formar parte de la gestión de incidencias:
 - a. Servicios diagnósticos por mal funcionamiento,
 - b. Recomendaciones y acciones de recuperación para mantener a los usuarios productivos.
 - c. Ayudar a los usuarios finales con problemas y conocimientos básicos
 - d. Acceso y uso de aplicaciones, herramientas de escritorio y colaboración de oficina que la empresa u organización posee o ha contratado.

Respuesta: Estos servicios no deben ser considerados en la oferta.

3. Para el ítem 3 del Lote 11 las Especificaciones Técnicas y Normas solicitan:
- Incluir Software Assurance por 18 meses. Queremos hacer de su conocimiento que, al ser SAR una institución de gobierno, el fabricante permite la opción de renovar contratos anualmente (12 meses) en productos de tipo perpetuo como lo es Microsoft SQL Server Standard Core, y partiendo del entendido que se estará creando un nuevo contrato MPSA con los licenciamientos solicitados en esta licitación, sugerimos respetuosamente alinear todos los productos en un mismo período de servicio para evitar desfases al momento de renovación. Ya que el Software Assurance de este producto sea de 18 meses y que el resto de las licencias por suscripción sea de 12, creara un desfase de 6 meses en el contrato.

Respuesta: El contrato No. 4100057636 MPSA del SAR está vigente desde 2017 y es el mismo número de contrato desde esa fecha, por lo que no se requiere crear un nuevo contrato, pero si se requiere que todas las licencias adquiridas en este proceso de licitación deben agregarse al actual contrato como indican las especificaciones técnicas.

4. ¿Aclare el licitante Ítem 7.4 Computadora de escritorio avanzada con dos monitores Solicita 2 monitores de 23", se puede ofertar opción disponible de 24"?

Respuesta: En el ítem se menciona: "Dos (2) monitores, LED, de la misma marca que la PC, 23", puertos; Display port, HDMI. Antirreflejo con capa resistente, alta definición (1920x1280) o superior, Input voltaje: 100-240V AC; 50-60Hz, ratio 16:9".

La opción de "o superior" se refiere al tamaño y definición, por lo que, se acepta mayor a 23".

Tegucigalpa, M. D. C. 12 de agosto de 2021

Belinda Ramírez
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyectos

